MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 281

SANTA FE, 28 JUN 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000366/2021 del Ministerio Público de la Acusación, que trata la renovación del servicio de uso anual de una cuenta de aplicación Zoom profesional con servicio pleno - l User para el Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Fiscal General Nº 00188, de fecha 24 de junio de 2020, se adquirió dicho certificado por el plazo de un (1) año a la firma "ICOP SANTA FE SRL", cuyo vencimiento opera el 29 de junio de 2021.

Que el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Ministerio solicita renovar el servicio de Zoom que viene utilizando el Ministerio para realizar videoconferencias en las distintas Unidades Fiscales, dejando constancia que a raíz de la prolongación de la pandemia y las medidas restrictivas, a lo largo del año pasado se fueron ampliando los servicios contratados inicialmente y se pasó de una a tres cuentas para poder garantizar que los fiscales pudieran tomar audiencias sin superposiciones.

Que comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de prorrogar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual adjuntando nueva oferta económica.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se confecciona el compromiso preventivo de rigor.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la renovación del servicio de uso anual de una cuenta de aplicación Zoom profesional con servicio pleno – 3 User para el Ministerio Público de la Acusación , por el término de 12 (doce) meses, a partir del 30 de junio de 2021, a favor de la firma "ICOP SANTA FE SRL" CUIT N° 30-55480358-6, por el importe de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (u$s 965,20).

Artículo 2°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8, del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Firmado digitalmente por: BACLINI Jorge Camilo
Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe
Lugar: Santa Fe - Argentina

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE